

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de capital, por emisión de nuevas acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sustitución del objeto social, con la consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas como al texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas y el informe de los Administradores sobre tales modificaciones.

Ávila, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Castillo Pérez.—30.283.

PLAST MODA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad a celebrar el día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en calle San Jorge, número 1, 1.º, de Alcoy, al objeto de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Administrador único.

Segundo.—Análisis de la situación de la sociedad y en su caso, decisiones a tomar.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios pueden pedir el envío gratuito a su domicilio de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alcoy, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Francisco García Silvestre.

PLAYA FLAMENCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Playas de Orihuela, carretera de Torrevieja a Cartagena, kilómetro 6,800, Orihuela (Alicante), el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 2004.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Venta de acciones Serie A como consecuencia de canje de títulos.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta General.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, al menos con cinco días de antelación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. Asimismo, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Orihuela, 18 de mayo de 2005.—El Presidente y Consejero-Delegado, Michel Vandekerckhove.—26.833.

PLAYAL, S.L.

(Sociedad absorbente)

DUNIA PARK, S.L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas Generales de socios de Playal, Sociedad Limitada y de Dunia Park, Sociedad Limitada, celebradas el 20 de mayo de 2.005 aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Dunia Park, Sociedad Limitada por Playal, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Samalús, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Playal, Sociedad Limitada, Esteban Riera-Marsá Güell.—El Presidente del Consejo de Administración de Dunia Park, Sociedad Limitada, Esteban Riera-Marsá Güell.—28.741.

1.ª 2-6-2005

POLÍGONO DEL MESELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los administradores de la Sociedad convocan la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 22 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 10 horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Alicante, 20 de mayo de 2005.—El Administrador solidario. Fernando Toledano.—28.981.

PRODUCTOS AGLUTINANTES Y DERIVADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Productos Aglutinantes y Derivados, Sociedad Anónima a la Junta General de Socios, que con carácter Ordinario, se celebrará en Badalona, calle Garriga, número 190, el 29 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados, incluida la fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 20 de mayo de 2005.—Jaime Clarós Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—28.992.

PROFIT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Francesc Carbonell, número 35 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.